Comercio, Industria y Turismo

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**G50265252**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :9 FECHA EN QUE SE RINDE : 2024-10-18			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	100.00%	2024-10-01	2024-10-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-209-2024	105408243.00	SINDY YANINA VILLABON ARANGO	53053644
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2024-02-09	2024-02-10	2024-10-31	264\|2024
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
9324,38324	9224,12024	C-3501-0200-2-40401B-3501004-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la gestión de proyectos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE con base en los requerimientos técnicos y funcionales del sector.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
STIVEN PARRA CORDOBA	013720 - JEFE DE OFICINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

FIRMADO:G50265252

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2024-02-10	2024-02-29	8481123.00
2	2024-03-01	2024-03-31	12115890.00
3	2024-04-01	2024-04-30	12115890.00
4	2024-05-01	2024-05-31	12115890.00
5	2024-06-01	2024-06-30	12115890.00
6	2024-07-01	2024-07-31	12115890.00
7	2024-08-01	2024-08-31	12115890.00
8	2024-09-01	2024-09-30	12115890.00
9	2024-10-01	2024-10-31	12115890.00

Número de pagos : 9

FIRMADO:G50265252

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el Contratista en el presente informe, se constata por parte de la supervisión el cumplimiento de las obligaciones contractuales.			
DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			

En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Apoyar las actividades de planificación y control de los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE que velen por el mantenimiento y mejora de sus sistemas de información	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Sesiones de verificación de la reasignación del presupuesto de funcionamiento con base en el descongelamiento de recursos. - Justificación técnica Vigencias Futuras. - Gestión de recursos requeridos para soporte a plataforma de alianzas (Euphorianet)	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Apoyar las actividades encaminadas a identificar e implementar la ruta de usuario pertinente a la arquitectura técnica y funcional que responda a las necesidades de la VUCE.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Definición conjunta con entidades, Tiempos para Contingencia IOPACK."	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Gestionar las actividades y frentes requeridos que propicien a nivel tecnológico la interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE con otras entidades y organizaciones a nivel nacional e internacional.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Acompañamiento en la sesion de validación de estuctura legal IOHUB - Definición conjunta con entidades, Tiempos para Contingencia IOPACK. - Verificación iontegración modulo FITo Intercom - Se realiza acompañamiento a la sesion de DIMAR y se remiten los ajustes al acta donde se incorporan los compromisos para dar continuidad al proyecto. - Se realiza acompañamiento a la sesión para validación de los términos de acompañamiento para la empresa que culminara marcha blanca de INTERCOM. (FIC)"	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO.G50265252

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
4	Apoyar la definición de una estructura de administración e inteligencia de datos para la información que gestiona la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	En cumplimiento de la presente obligación para el presente periodo no se realizan actividades.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Gestionar la búsqueda, selección e implementación de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que propendan por el mejoramiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	En cumplimiento de la presente obligación para el presente periodo no se realizan actividades.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Asesorar frente a los elementos requeridos para el rediseño de la VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE con base en las necesidades técnico funcionales que propendan al funcionamiento eficiente de la ventanilla.	En cumplimiento a la presente obligación se lleva a cabo el seguimiento al Roadmap y reporte de avance de Rediseño producción nacional fase 1 tal como se evidencia en el seguimiento a Road Map.	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Brindar apoyo en las actividades encaminadas a planificar, identificar, gestionar y retroalimentar las necesidades tecnológicas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y sus usuarios.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: -Verificación Incidencia CAMERFIRMA junto a casa matriz INFOCERT - Coordinación definición plan de gestión vulnerabilidades. - Resumen de estado de incidencias y frentes VUCE OSI corte septiembre para PIIP."	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Brindar asesoría en todas las etapas de la gestión contractual que atañen a los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Acompañamiento y coordinación del analisis tecnico funcional de la posibilidad de implementar NUBE en Oracle. - Sesión de presentación de necesidades de contratación a Secretaria general.	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Asistir a los eventos y reuniones enmarcadas en la gestión y divulgación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	"En cumplimiento a la presente obligación se participa en las sesiones indicadas por la jefatura de la OSI y se agendan todas las demás que se consideran pertinentes para la gestión de la VUCE como indican los anexos y el informe general. Se adjunta soporte agenda VUCE OCTUBRE"	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO G50265252

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
10	Al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el contratista debe presentar a su supervisor un informe final de todas las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución del contrato, indicando el estado de los asuntos asignados	Se remite informe consolidado de todos los meses del contrato.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

Supervisor

Nombre:STIVEN PARRA CORDOBA
Documento:80156117
Cargo:013720 - JEFE DE OFICINA
Dependencia:OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato.
La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2024-10-25 15:19:54
Firmado por:sparra
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:G50265252